

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días de febrero del dos mil trece, a las doce horas veinte minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en el Cuenca 1133 y Guaranda, se encuentra presente los accionistas de la compañía ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A., estos son: La Sr. COELLO CAMPOVERDE FREDDY FERNANDO, propietario de setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, la Sra. SISNIEGA ALVAREZ LUZ MARIA, propietario de diez acciones ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor Coello Campoverde Freddy Fernando, y actúa en la Secretaría la Srta. Marjorie del Rocío Salguero Medina, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012, DE LA COMPAÑÍA ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR EL CPA. ALFREDO FRANCISCO ORELLANA VILLAMAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012, DE LA COMPAÑÍA ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A.

PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012, DE LA COMPAÑÍA ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el **PUNTO UNO** del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Srta. Marjorie del Rocío Salguero Medina, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2012. Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A.**, proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2012, los mismos que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el **PUNTO DOS** del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Srta. Marjorie del Rocío Salguero Medina, y da lectura del Informe de Comisario preparado por el Cpa. Alfredo Francisco Orellana Villamar correspondiente al ejercicio económico del 2012. Una vez conocido y elevado este informe, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A.**, proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por el Cpa. Alfredo Francisco Orellana Villamar

correspondiente al ejercicio económico del 2012, los mismos que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el **PUNTO TRES** del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Srta. Marjorie del Roció Salguero Medina, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012. Una vez conocido y elevado este informe, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A.**, proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012, el mismo que es aceptado y aprobado por *unanimidad de votos de capital social concurrente*, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

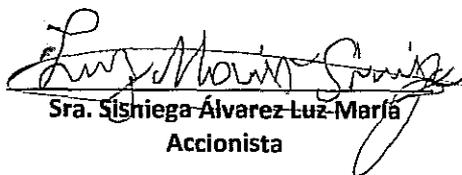
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las catorce horas cinco minutos del mismo día. F) Sr. Coello Campoverde Freddy Fernando, Presidente Ad-Hoc / Accionista; F) Srta. Marjorie del Roció Salguero Medina, Secretario / Accionista.



Coello Campoverde Freddy Fernando
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Srta. Marjorie Salguero Medina
Secretario de la Junta



Sra. Sishiega Álvarez-Luz-María
Accionista